

## CONSEJO CIUDADANO DE OBSERVADORES

### ACTA DE LA SESIÓN N° 4

En la ciudad de Santiago, a 28 de Diciembre de 2015, siendo las 15:36 horas, en el edificio Centro Cultural Gabriela Mistral , ubicado en calle Av. Libertador Bernardo O'Higgins 227, se celebra la sesión ordinaria del Consejo Ciudadano de Observadores (CCO), con la asistencia de los consejeros: Francisco Fernández, Gastón Gómez, Benito Baranda, Roberto Fantuzzi, Ruth Olate, Jean Beausejour, José Miguel García, Salvador Millaleo, Francisco Soto, Héctor Mery, Patricio Fernández, Hernán Larraín, Cecilia Rovaretti, Patricio Zapata (Presidente). Excusaron su inasistencia: Juanita Parra, Arturo Fermandois y Lucas Sierra. Actúa como secretario ejecutivo el señor Andrés Vodanovic.

**a) Resumen Ejecutivo:** En esta sección se detallan brevemente los principales acuerdos y conclusiones tomadas en la sesión.

1. El CCO decide hacer público el documento de síntesis del proceso participativo enviado por SEGPRES.
2. El Consejo acuerda solicitar al Gobierno que, en lo sucesivo, los documentos que se envíen por cualquier medio cuenten con la firma de la autoridad respectiva que los remite. Se requiere más formalidad.
3. El Consejo acuerda sesionar todos los lunes del mes de Enero de 2016. Vale decir, los Lunes 4, 11, 18 y 25 de dicho mes.
4. El Consejo decide invitar para la próxima sesión del lunes 4 de enero al Presidente y Consejo Directivo del Consejo de Alta Dirección Pública.
5. El Consejo resuelve solicitar a la Secretaría la elaboración de un sitio web del Consejo.
6. El Consejo acuerda convocar a las directivas de los partidos políticos (legalmente constituidos y en proceso de constitución) para la sesión del lunes 11 de enero. Se invitara, además, a un número flexible de organizaciones de la sociedad civil organizada.

---

---

**b) Discusiones:** A continuación se sintetizan las principales intervenciones de los consejeros.

**1) Funcionamiento Interno:**

**Patricio Zapata (Presidente):** plantea que el documento enviado por SEGPRES (Síntesis del Proceso Participativo) puede ser perfectamente público y no habría problema en que se comparta con la prensa.

**Gastón Gómez:** Propone que los documentos que sean enviados al Consejo, cuente con la firma de la autoridad o institución desde la que son remitidos. Esto con el objeto de respetar un proceso formal de envío de información.

**Patricio Zapata:** tiene razón Gastón, necesitamos un mecanismo formal para la presentación de documentos a la comisión.

**Patricio Zapata:** se propone sesionar todos los lunes del mes de Enero. Se intentará que sea desde este mismo auditorio. De existir algún impedimento, se buscarán alternativas que se informarán en su oportunidad.

#### **Comisión Audiencias:**

**Francisco Soto:** explica el documento que fue enviado al Consejo por la Comisión Audiencias. Se propone analizar experiencias comparadas de consejos análogos al nuestro, de modo que podamos ver buenos ejemplos y modos de operar. Se podría vía Skype convocar a expertos extranjeros en la materia.

**Patricio Fernández:** plantea que se deben priorizar las audiencias que puedan ser útiles al trabajo del Consejo, y no simplemente aceptar todas las peticiones.

**Patricio Zapata:** Propone elaborar una respuesta estándar para todas las solicitudes de audiencia que recibamos. Propone, además, invitar para el próximo lunes 4 de enero al Consejo Directivo de la Alta Dirección Pública. Lo anterior, con el objeto de que nos expliquen qué mecanismo tienen pensado para la contratación de los 216 facilitadores. Se invitará al presidente y a los 5 miembros del consejo. Así se aprueba.

**Francisco Fernández:** pregunta si el Gobierno se ha contactado con el Consejo de Alta Dirección Pública.

**Salvador Millaleo:** pregunta si será posible realizar audiencias en todo el proceso o sólo en una primera instancia. Además sugiere que además de las audiencias que nosotros pidamos, pueda existir un llamado abierto a audiencias al Consejo. También que nos puedan mandar opiniones por escrito.

**Patricio Zapata:** señala que en la página web debe existir una sección en que se puedan solicitar audiencias y enviar comentarios por escrito.

**Gastón Gómez:** comenta que el CCO tiene la obligación legal de servir de instancia de comunicación y difusión del proceso. Sugiere que se debe invitar a los partidos políticos a una audiencia para saber su opinión del Consejo.

**Patricio Zapata:** somete al CCO la iniciativa de invitar a todos los presidentes de partidos políticos para la sesión del lunes 11 de enero. Hay una unanimidad de parte del Consejo de realizar dicha invitación. Además, señala que enviará un listado de instituciones de la sociedad civil que también podrían ser convocadas a futuras audiencias, de modo que puedan ser discutidas por el CCO.

**Benito Baranda:** solicita que les adjuntemos en la invitación el documento de síntesis del proceso participativo enviado por SEGPRES y el Decreto del Consejo.

**Patricio Fernández:** Pregunta cuál es el estado del decreto y si será discutido en esta sesión. (Le responden que sí).

**Francisco Soto:** señala que el sitio web del Consejo debiese explicar qué somos, quiénes somos, etc.

**Patricio Zapata:** comenta que la solicitud para la creación del sitio web ya ha sido enviada a la SEGPRES.

**Benito Baranda:** propone que cada partido cuente con entre 10 a 15 minutos para su respectiva audiencia.

**José Miguel García:** señala que la invitación a los partidos debe ser con un propósito claro, de modo que aprovechemos el tiempo.

**Francisco Soto:** plantea que le solicitemos colaboración a los partidos políticos e instituciones de la sociedad civil para la realización de nuestra labor. ¿De qué manera pueden colaborar con el CCO?

**Roberto Fantuzzi:** señala que se va a necesitar todo un día para poder cumplir con las audiencias de todos los partidos políticos.

**Gastón Gómez:** propone otro día para las audiencias, que los lunes sean solo de trabajo interno.

**Patricio Zapata:** Señala que se podría citar a la audiencia para el martes 12, por ejemplo, dejando intactos los lunes.

**Roberto Fantuzzi:** propone invitar a las coaliciones y no a los partidos políticos por separado.

**Gastón Gómez:** opina que se debe invitar a los partidos por separado.

**Benito Baranda:** señala que las audiencias deben ser el día lunes, por temas prácticos. En una jornada más extensa.

**José Miguel García:** Pide que las jornadas se mantengan sólo los días lunes (aunque sean más extensas) por motivos de movilización. Propone que las decisiones deben ser tomadas los días lunes. Opina que se debe reforzar la secretaría ejecutiva (periodista, asistente). No se le puede dejar todo el trabajo a la secretaría ejecutiva únicamente.

**Gastón Gómez:** señala que se debe cumplir con la responsabilidad de comunicación del CCO. Hay que invitar a los partidos, además de organizaciones gremiales, empresarial, sindical.

**Patricio Zapata:** pide autorización al Consejo para convocar a los partidos políticos legalmente constituidos para la sesión del lunes 11 de enero.

**Héctor Mery:** propone que le tenemos que preguntar a los partidos qué esperan del trabajo de la comisión, previa explicación sobre el CCO. Tenemos que darles un motivo claro de la invitación.

**Benito Baranda:** propone que los consejeros se puedan turnar para tener todo el día de audiencias el día lunes 11 de enero.

## **2. Comisión decreto:**

**Patricio Zapata:** señala que hará algunos comentarios sobre las principales tres objeciones que han sido discutidas al interior del Consejo. (1) Debate sobre el hecho de ser Comisión Asesora Presidencial. (2) Discusión sobre por qué el decreto utiliza la fórmula “Nueva Constitución”. (3) Debate sobre lo exigente que podrían resultar algunas tareas encomendadas al Consejo.

(1) Se llama Comisión Asesora Presidencial por la necesidad jurídica de circunscribir al CCO en alguna forma legal de existencia. El decreto no cuenta con una ley a la que hace referencia, sino que está dentro de la potestad reglamentaria de la Presidenta de la República. Está fundado en una potestad de la presidenta. Por tanto, el concepto “asesor” no dice relación con una nota sustantiva de la naturaleza del CCO.

(2) No podemos pedirle a la Presidenta que renuncie a hablar de “Nueva Constitución”. No es necesario ni prudente pedirle al gobierno que borre el decreto la fórmula “Nueva Constitución”.

(3) La tarea es importante y exigente. Pero nosotros no reemplazamos al resto de las instituciones que también deben fiscalizar el proceso (Contraloría, Congreso Nacional, Tribunales de Justicia, Partidos Políticos, etc.)

**Patricio Fernández:** señala que el CCO no trabaja para la Presidenta, sino para el proceso constitucional. Esta no es una instancia gubernamental. Vamos a tener que dar explicaciones si el decreto dice cosas que puedan atentar contra nuestra autonomía. Tenemos que revisar el decreto con atención.

**Patricio Zapata:** sugiere que se podría intercalar en el nombre de la comisión las palabras “autónoma” “independiente”.

**Gastón Gómez:** comenta que el CCO es una comisión “asesora presidencial” no “de la Presidenta”. No le parece que pierda autonomía, no cree necesario agregar palabras al nombre del CCO. Cree que no hay problema en la fórmula “Nueva constitución”. Sería mejor que no apareciera, opina, pero no es un punto central a discutir.

Luego, señala que la palabra “garantizar” es muy fuerte. Le preocupan cosas que no están en el decreto. En el decreto no aparecen labores de fiscalización del gasto de la glosa, en circunstancias que dicha tarea fue mencionada por la Presidenta cuando convocó al Consejo. No tenemos plazo de funcionamiento como consejo, no hay plazos en el decreto.

**Patricio Zapata:** Informa al Consejo que la Comisión Decreto se reunirá mañana para presentar un análisis en profundidad al Consejo.

**Héctor Mery:** comenta que el decreto le parece general. No soy partidario de la nueva constitución, pero entiendo la potestad de la presidenta para expresarlo así. ¿Cómo se va a hacer un proceso útil de observación? Los procesos ciudadanos de participación son valiosos, pero no reemplazan a las instituciones formales de la democracia representativa.

**Benito Baranda:** señala es primera vez que le toca que se quiera modificar un decreto que nombra a una Comisión Asesora Presidencial.

**Patricio Fernández:** indica que ésta es una comisión distinta, cuya autonomía es particularmente importante.

**Roberto Fantuzzi:** pregunta si el decreto puede ser modificado.

**Patricio Zapata:** dice que existen precedentes de ajustes menores. Es posible plantearlo a división jurídica de la SEGPRES.

**Francisco Fernández:** señala que, no obstante el carácter de consejo asesor, posee autonomía de criterio para evaluar el proceso participativo que le ha sido encomendado.

**Francisco Soto:** comenta que el problema de fondo es que no existe un diseño legal que norme la acción del Consejo.

**Ruth Olate:** plantea que lo importante es abocar nuestros esfuerzos en escuchar a la ciudadanía y no tanta discusión de abogados sin destino.

**Salvador Millaleo:** señala que el decreto no precisa de qué manera vamos a dar "garantías". ¿Qué vamos a entender por dar garantías? Lo vamos a hacer desde un

punto comunicacional, moral, a través de informes, ya que no podemos dar garantías en un sentido jurídico.

**José Miguel García:** indica que los conceptos “garante” y “asesor” son muy distintos. Si podemos poner ese punto en el decreto sería importante.

**Ruth Olate:** informa a los miembros del Consejo que fue invitada al programa televisivo “Estado Nacional”.

### **3. Presentación Segpres:**

**Patricio Zapata:** explica a los miembros de la SEGPRES las conclusiones principales de la primera parte. Le pide a Tomás Jordán que los documentos que se envíen al Consejo especificando quién los envía, quién los visa.

**Tomás Jordán:** indica que se debe pedir una solicitud formal desde la presidencia del CCO a la SEGPRES. No hay problema en cumplir con la formalidad.

**Tomás Jordán:** Realiza una explicación general del proceso constituyente. Explica que el proceso participativo forma parte del diseño del proceso en su totalidad, a diferencia de muchos procesos constituyentes de otros países.

Comenta sobre el proceso de los facilitadores contratados y el sistema de Alta Dirección Pública. Para tener mayor claridad sobre este aspecto, se citará al Consejo de Alta Dirección Pública para la próxima sesión.

Luego explica que la etapa “local” busca poner los temas a discutir sobre la mesa, para que luego en las etapas “provinciales” y “regionales” se logren los acuerdos.

**Patricio Zapata:** plantea que como Consejo necesitamos un antecedente que justifique que un sistema que busca acuerdos desde abajo hacia arriba, garantiza una mayor participación. ¿Existe algún libro, documentos, qué dice la literatura al respecto, etc.?

**Tomás Jordán:** señala que sí existen documentos y referencias al respecto que pueden ser enviadas. Además, agrega que el modelo busca la lógica de la convergencia hacia el acuerdo, que no es tan llamativa en materias de participación como otras alternativas.

La metodología se aplicó en un cabildo piloto. (Se mostró un video con la experiencia del cabildo piloto con el objeto de poder graficar de mejor manera el modelo.)

SEGPRES se compromete en enviar un documento con el perfil de los facilitadores contratados, los requisitos de contratación, la renta que percibirán, etc.

**Siendo las 18:47 se da por terminada la sesión.**

*La transparencia del proceso exige perentoriamente que todas las etapas de registro, acopio, síntesis y redacción de las conclusiones estén sometidas a escrutinio público, debiendo asegurarse total apertura y acceso a los datos en cuestión.*

Acuerdo N°4 del CCO

# Para cristalizar el acuerdo se necesita de Datos Abiertos

Datos disponibles para que **cualquiera** pueda tener acceso a ellos **de manera libre y simple**

sin barreras geográficas, de horario, burocracia, modo de uso, etc.

# Apertura hoy necesita de Internet

Disponibles **sin restricción de acceso** en Internet

- no sea necesario identificarse para acceder

En un formato **abierto**

- tipos de archivos no propietarios

Aptos para ser **procesados automáticamente**

- que no sean solo “fotografías” de los datos

**Enlazados** con otros datos de interés público

- por ejemplo, geolocalización, demografía

# Centro de Investigación de la Web Semántica



4 Universidades:  
UCHile, PUC, UTFSM, UTalca

Expertos Científicos en  
Informática y Datos en Internet

Centro Financiado por la  
Iniciativa Científica Milenio

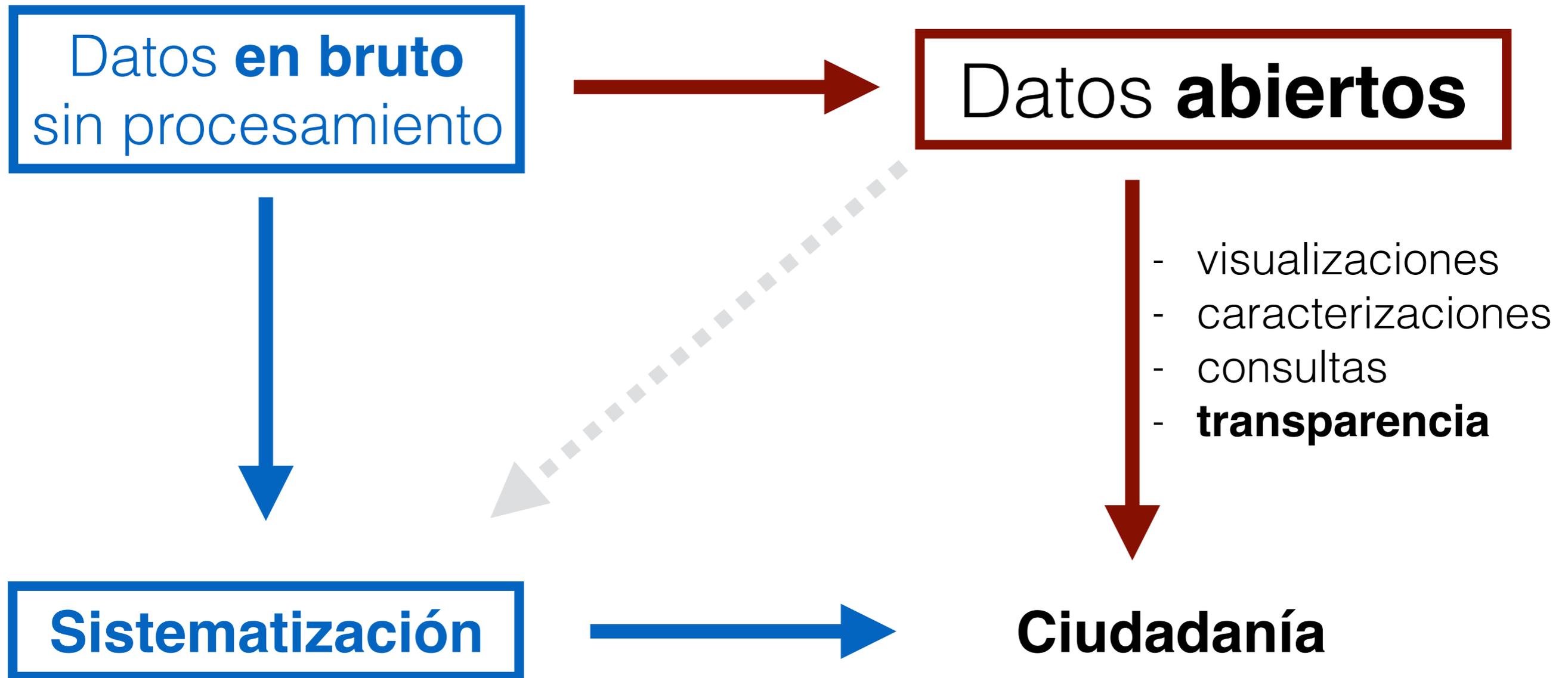
# Seguridad de datos sensibles

En acuerdo con el Consejo para la Transparencia:

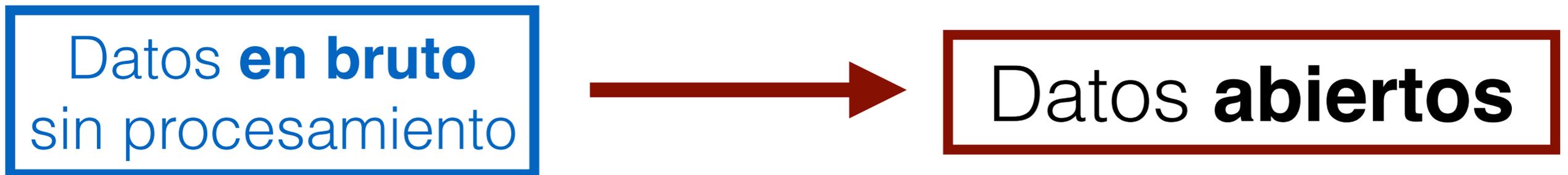
- Se debe proteger acceso a RUN, Firmas, Nombres, etc.
- Se debe disociar las opiniones de cualquier dato que permita vincularlas con una persona en particular
- Preprocesar datos para **anonimizar** antes de abrirlos

Anonimización resulta **muy sencilla** en este caso

# Tratamiento de datos en 3 niveles

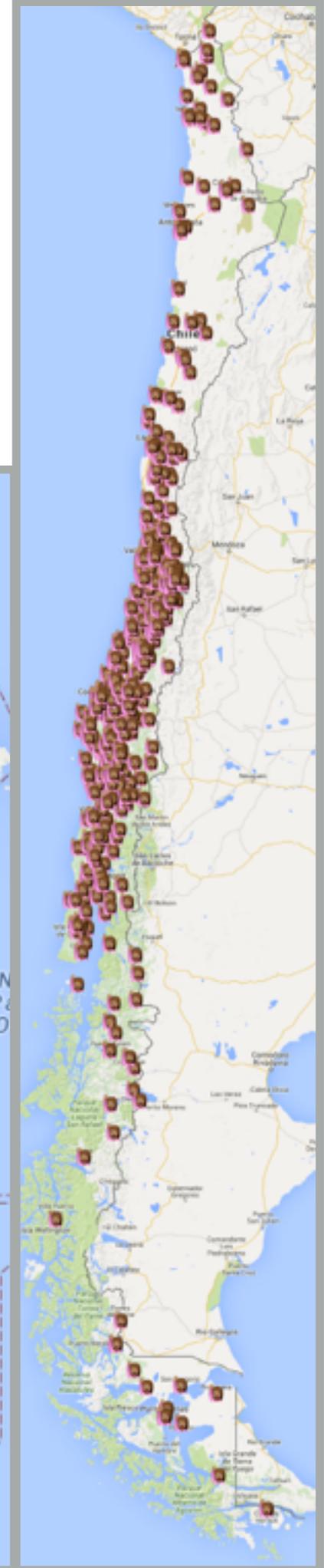


# Breve esquema de trabajo técnico



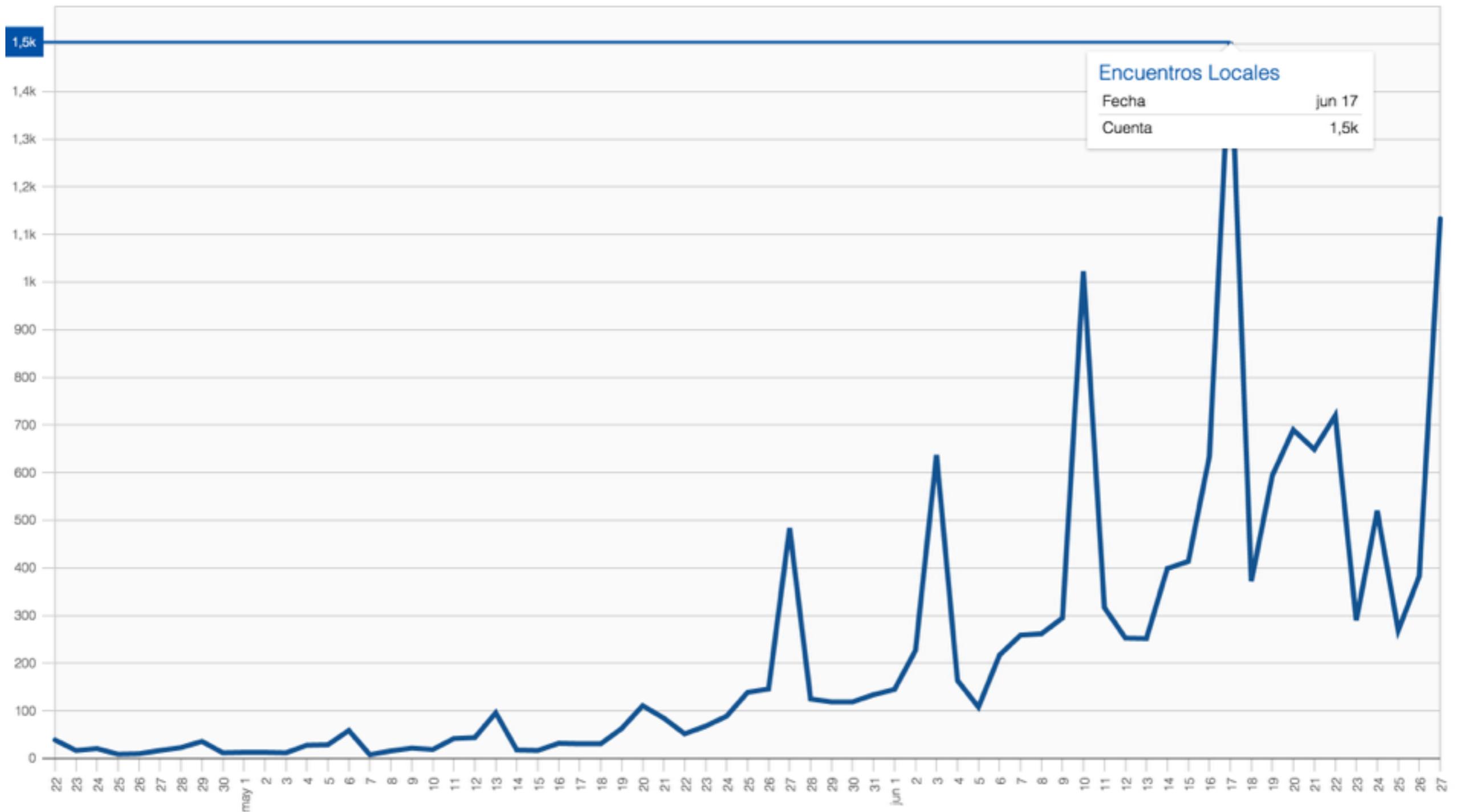
- Análisis de muestra de datos primarios
- Propuesta de formato para datos y metadatos
- Codificación de los datos primarios
- Diseño e implementación de servidor de datos
- Diseño e implementación de visualizaciones y caracterizaciones

<http://constitucionabierta.cl>



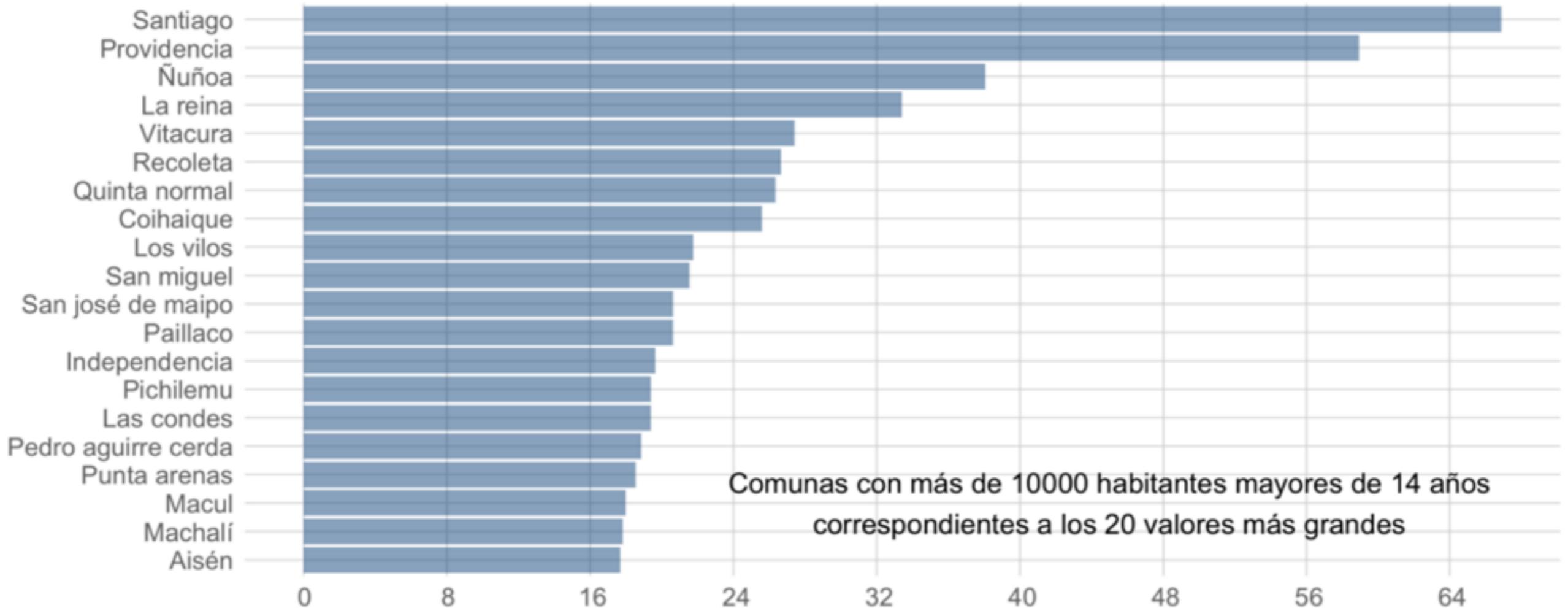
<http://constitucionabierto.cl>

## ELAs por fecha



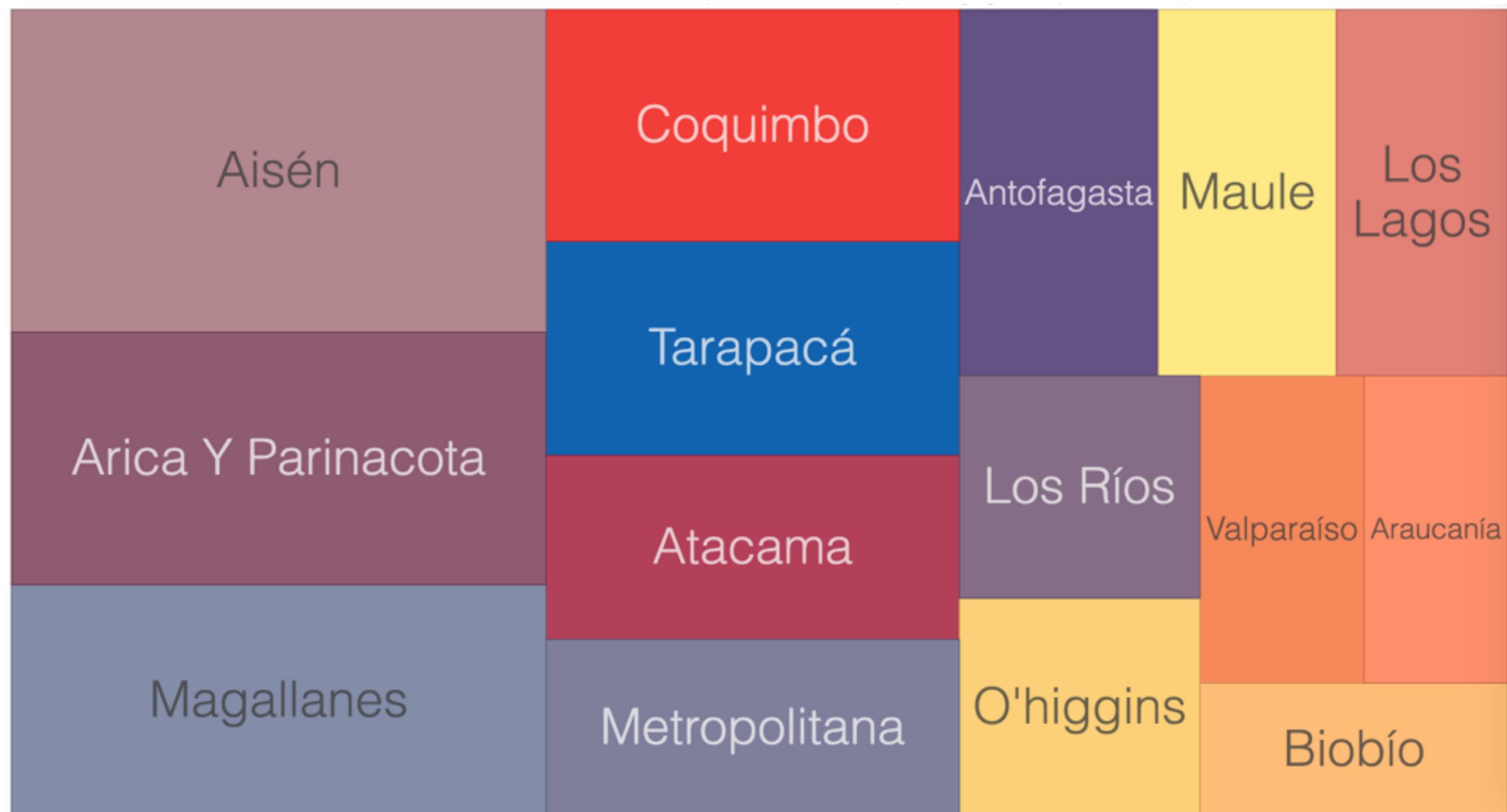
<http://constitucionabierta.cl>

## ELAs en comunas por cada 10.000 habitantes



<http://constitucionabierta.cl>

ELAs en regiones por cada 10.000 habitantes



Los datos abiertos en Internet sólo pueden ayudar al proceso y su transparencia

Jorge Pérez  
Barbara Poblete  
Claudio Gutierrez



Académicos Universidad de Chile  
Miembros del Centro de Investigación  
de la Web Semántica



[VER MOSAICO](#)[VER UN ACTA COMPARTIDA](#)

# Constitución Abierta

Sube el acta de tu encuentro local, hazla pública para todas y todos.

Puedes subir un documento en cualquier formato. Nos encargaremos de anonimizar todos los datos personales antes de publicarla.

[SELECCIONAR ARCHIVO](#)

Además puedes darnos un par de datos más (opcionalmente)

Nombre (opcional)

---

Comuna (opcional)

Escoge tu comuna



---

Fecha del Encuentro (opcional)

---

No soy un robot



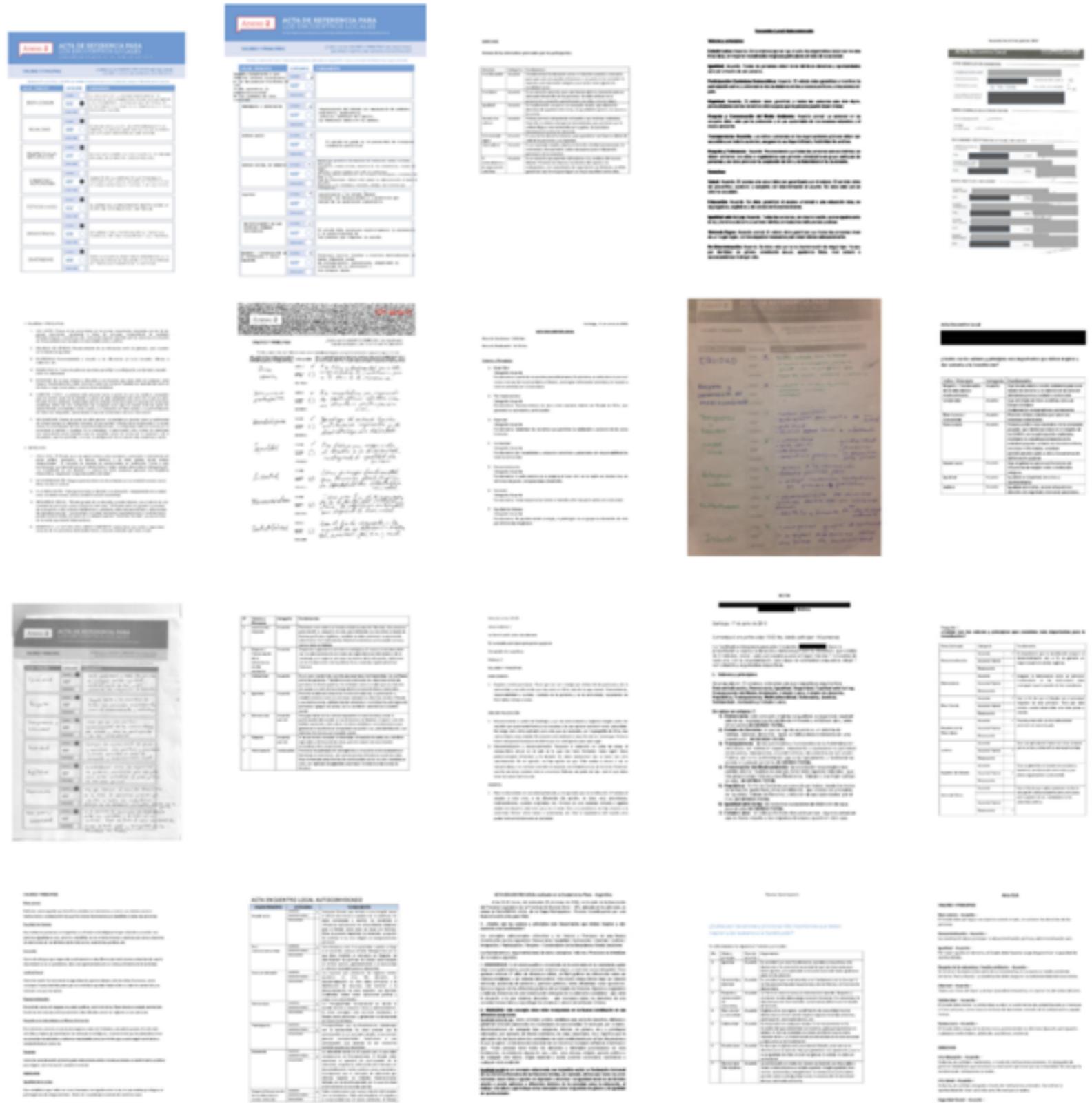
reCAPTCHA  
Privacidad · Condiciones

[ENVIAR ACTA](#)

SUBIR MI ACTA DE ENCUENTRO LOCAL

¿QUIÉNES SOMOS?

# Actas Públicas





<http://constitucionabierto.cl>

## Conceptos más mencionados

- 1 Derechos Humanos
- 2 Medio Ambiente
- 3 Bien Común
- 4 Conservación de la Naturaleza
- 5 Nueva Constitución
- 6 Igualdad ante la Ley
- 7 Asamblea Constituyente
- 8 Patrimonio Histórico
- 9 Leyes y Normas
- 10 Defensor del Pueblo
- 11 Libertad de Expresión
- 12 Respeto por la Constitución

Los datos abiertos en Internet sólo  
pueden ayudar al proceso y su transparencia

Jorge Pérez  
Barbara Poblete  
Claudio Gutierrez

Académicos Universidad de Chile  
Miembros del Centro de Investigación  
de la Web Semántica

